

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Buenos Aires,

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en su carácter de Presidente del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas- para referirme a las declaraciones efectuadas el 24 de marzo de 2015 por el Secretario de Defensa del Reino Unido, Michael Fallon, ante el Parlamento Británico. En su intervención el Secretario anunció un injustificado aumento del ya desmedido gasto militar en las Islas Malvinas. Alegando una supuesta e inverosímil "amenaza" argentina, el Reino Unido intenta justificar una presencia militar digna de una potencia colonial.

Como le he expresado en reiteradas ocasiones, la preocupación de mi país por la militarización británica del Atlántico Sur es compartida por la región en su conjunto y ha sido objeto del rechazo de varios foros internacionales por cuanto genera una tensión innecesaria e injustificada en el Atlántico Sur, una zona caracterizada por su vocación pacifista y libre de armas nucleares.

Frente a la obligación que pesa igualmente sobre ambas partes de encontrar una solución a la controversia, el Reino Unido confirma con este anuncio que apuesta al armamentismo y al belicismo. Muy por el contrario, la República Argentina sostiene que sólo el diálogo y la negociación, con apego al derecho internacional, deben primar para resolver las controversias internacionales y poner fin a esta situación colonial anacrónica que lleva más de 182 años.

El Reino Unido no desconoce que los sucesivos Gobiernos de la democracia argentina han consagrado como política de Estado el mandato consagrado en la Constitución de la Nación Argentina de buscar una solución a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes conforme a los principios del derecho internacional.

///...

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL DE DESCOLONIZACIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS
S. E. D. JAVIER LASSO MENDOZA
NUEVA YORK

...///

En este sentido, la República Argentina insta al Reino Unido a sentarse a la mesa de negociaciones, tal como lo establece la Resolución 2065 (XX) aprobada hace 50 años por la Asamblea General de las Naciones Unidas y reiterada por más de 40 resoluciones de la propia Asamblea y su Comité Especial de Descolonización. En el mismo sentido se han pronunciado numerosos organismos regionales como la OEA, la UNASUR, el MERCOSUR, así como múltiples foros internacionales y birregionales como el Grupo de los 77 más China, las Cumbres Iberoamericanas, de América del Sur y África (ASA), de América del Sur y Países Árabes (ASPA) y la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ZPCAS).

Renovando el compromiso del Gobierno argentino con la valorada labor que lleva a cabo el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas en la consideración de esta cuestión de importancia fundamental para el Gobierno y Pueblo argentino, le reitero, una vez más, la permanente y constante voluntad de la República Argentina de reanudar las negociaciones de soberanía con el Reino Unido, de conformidad con las disposiciones de las Naciones Unidas.

Asimismo, le solicito que la presente nota sea distribuida entre los miembros del Comité Especial como documento oficial del mismo.

Saludo a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. ...', written in a cursive style.